



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00548246- -UNC-ME#FP

VISTO

La VI Jornada de Psicoanálisis “*Adolescencia: cuando pasa el temblor*” organizada por el Centro de Clínica y Estudios en Psicoanálisis (CCEPsi); y

CONSIDERANDO:

Que estas jornadas tienen como objetivos, entre otros, generar un espacio de análisis y reflexión sobre la adolescencia y sus modalidades en la actualidad, transmitir acerca de la función y el abordaje del psicoanálisis en la clínica del adolescente y formar en la teoría y la clínica psicoanalítica de orientación lacaniana a profesionales y estudiantes avanzados de carreras de educación, salud y justicia, con temáticas relacionadas a la adolescencia.

Que la Jornada se realizará el próximo 21 de octubre de 2023 en el Círculo médico de Bell Ville, con una duración de 5 horas.

Que la misma consistirá en una presentación del tema en mesa plenaria con disertantes idóneos en la temática, tales como las licenciadas Claudia Lijtinstens, Melina Schiaperell y Victoria Ordazzo, con la coordinación de la Lic. Gisela Coiset y luego con mesas de trabajo simultáneas con la presentación de producciones de graduados de la zona coordinados por docentes del CCEPsi.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo (RHCD 197/02) y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad a las VI Jornada de Psicoanálisis “*Adolescencia: cuando pasa el temblor*” organizada por el Centro de Clínica y Estudios en Psicoanálisis (CCEPsi) que se realizará el próximo 21 de octubre de 2023 en el

Círculo Médico de Bell Ville, sito en Córdoba 663 de esa ciudad.

ARTÍCULO 2º: La inscripción es arancelada y se puede realizar al correo electrónico de la institución: bellvillecepsi@gmail.com o de manera presencial el día de la jornada, previéndose becas a estudiantes y egresados de Psicología.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.